

EL PROBLEMA DE LA GARRAPATA

CARLOS E. BELALCAZAR G.
Profesor de la Facultad

Ciertamente que la forma por demás interesante, como hace ya algunos días, el doctor Eugenio Gómez Gómez, planteó el inquietante problema de la garrapata en Colombia, que sin duda alguna pesa tanto sobre el adecuado desarrollo de la industria pecuaria, nos está demostrando muy a las claras que, este ectoparásito, sigue constituyendo uno de los más serios y graves flagelos de la ganadería, puesto que retrasa de manera considerable su desarrollo o incremento. Por lo tanto, buscarle una eficaz solución a este problema, debe ser una constante preocupación de las entidades oficiales encargadas de velar por la sanidad pecuaria del país, contando para ello, desde luego, con la decidida y franca colaboración de los ganaderos.

Requiere, pues, esta campaña una estrecha y coordinada cooperación entre los ganaderos y las autoridades sanitarias, dejando de un lado la ya aferrada costumbre de querer derivar o esperar los beneficios que tal campaña produzca, únicamente de parte de las entidades oficiales. Pues si se rehusa prestarle el apoyo requerido, pero como es natural, bien entendido éste, todo el esfuerzo que se intente llevar adelante, será a la postre nulo.

Ya en alguna ocasión habíamos anotado que, se ha considerado siempre el problema de la garrapata, como una cuestión simplemente de carácter sanitario, cuando también tiene en verdad, una estrecha relación con el campo de la Zootecnia, que tan importante papel juega en el mejoramiento de la ganadería, si se tiene en cuenta que muchos son los ganaderos que temen invertir capital en la adquisición de reproductores mejorantes,

por cuanto que si éstos proceden de zonas indemnes de garrapata, lógico es suponer que, al ser llevados a regiones infestadas por este ectoparásito, se corra el riesgo de perderlos.

Mucho se ha dicho y bastante se ha planeado para tratar de darle una solución adecuada al tantas veces ya mencionado problema de la garrapata. Pero de todo ello muy poco verdaderamente efectivo se ha logrado, quizá por no seguir o no prestar atención debida a las normas que hoy aconseja la ciencia para tal cuestión. Muchos de nuestros ganaderos, en considerables ocasiones, incurrir en graves errores, ya sea sobre el procedimiento de efectuar el control de las soluciones garrapaticidas, como también sobre la frecuencia con que se debe aplicar el baño a los ganados, sin descartar por otra parte, los casos en que la negligencia impera.

Encontramos deficiencias de tanta notoriedad en este aspecto de la garrapata, y que de manera tan poderosa influyen sobre el efectivo resultado que se persigue, cual es el encaminado a la erradicación de ese parásito que, de continuarse así, ese propósito estaría aún muy lejos y tal vez nunca próximo el feliz día en que las zonas ganaderas del país que hoy se encuentran intensamente infestadas por la garrapata se vean indemnes de ella.

Veamos, así sea de manera muy somera, cuáles entre otras, son las deficiencias que pueden interferir el éxito en la campaña contra la garrapata, y cómo podrían subsanarse:

1ª — Jamás se tiene en cuenta para la localización y construcción de un baño-

dero garrapaticida, si el agua que se va a utilizar allí reúne o no las condiciones que son indispensables. Hemos comprobado que en muchas regiones del país, destinadas a la ganadería, el agua que surte a los bañaderos, es inadecuada para tal fin. Es el agua que se conoce generalmente con la denominación de "agua dura". Esa agua, en forma muy rápida le hace perder su acción parasitocida al producto empleado para combatir la garrapata, ya sea éste arsenical o clorado. Entonces, lo aconsejado en este caso, sería el previo análisis químico del agua.

2ª — No se realizan los debidos controles sobre la concentración de las soluciones garrapaticidas; pues de un buen número de muestras de garrapaticidas arsenicales tomadas en diferentes regiones del país, hemos encontrado que el pro-

medio de su concentración es apenas de 1,3 por mil, cuando lo aconsejado o lo normal para que la solución garrapaticida sea efectiva, debe ser de 1,7 a 2,0 por mil.

3ª — No se sigue una norma fija y precisa sobre la frecuencia con que se debe aplicar el baño a los ganados. Es bien sabido que esa frecuencia de balnearción está demarcada de acuerdo con el ciclo evolutivo de la garrapata que infesta al ganado.

Lo más indicado sería aplicar el baño cada 8 ó 14 días. Para cerciorarse sobre la especie de garrapata que infesta al ganado, bastará simplemente con hacer la consulta del caso al Veterinario de la zona, y de acuerdo con ello deducir si se debe aplicar el baño cada 8 ó cada 14 días.

REVISTA DE LA

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA

APARTADO 3161 — BOGOTA - COLOMBIA, S. A.

Estando interesado en continuar recibiendo la REVISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, sabría agradecer a ustedes seguir remitiéndola a la siguiente dirección:

Dr.

Dirección

Ciudad Dpto.